

CONTROL CAPITAL



UN AÑO FORTALECIENDO LA ALIANZA CON

BOGOTÁ



AUDITORÍAS



Contraloría de Bogotá adelantó 510 auditorías durante el último año

P. 3

HALLAZGOS



\$1.3 billones en hallazgos fiscales

P. 4

HALLAZGOS



Hallazgos más representativos

P. 5

TEMA CENTRAL



Evaluamos la gestión fiscal y la política pública de la ciudad

P. 6 - 7

RESPONSABILIDAD FISCAL



Recuperando el patrimonio de los bogotanos

P. 8

LUEGO DE CUMPLIRSE UN AÑO de la gestión del Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra, elegido para el período 2016-2020, el Organismo de Control hace un balance sobre los resultados obtenidos en este trabajo en alianza con la ciudadanía bogotana.

EDITORIAL

Una
CONTRALORÍA
aliada con
BOGOTÁ

Para la Contraloría de Bogotá es placentero presentar un breve informe del primer año de gestión para la vigencia 2016 - 2020, en donde se ha ejercido una labor independiente, con la firme convicción de que este Organismo de Control sea reconocido por todos los bogotanos como una entidad confiable

por su efectividad en la vigilancia y control del uso adecuado de los recursos públicos.

Durante este año de labores se finalizaron las auditorías que venían en curso y mediante el ejercicio de un control fiscal técnico, garantista y respetuoso del debido proceso, se logró entre junio y diciembre, culminar el Plan Anual de Auditoría (PAD) 2016 y se aprobó el PAD 2017 con un cubrimiento del 90.5 % de las entidades sujetos de control. En desarrollo del PAD 2016 y hasta el 15 de agosto de 2017, se realizaron 510 auditorías en las cuales se evidenciaron más de 4.300

hallazgos administrativos que fueron puestos en conocimiento de las entidades distritales para que ellas adoptaran planes de mejoramiento.

Cerca de 599 hallazgos fiscales fueron trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal en donde se establecerá la responsabilidad por el daño ocasionado al patrimonio del Dis-

trito Capital, con el fin de obtener el resarcimiento del erario distrital. Así mismo, se determinaron 95 hallazgos con presunta incidencia penal que fueron puestos en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación para lo de su competencia y 2.043 hallazgos disciplinarios ya adelantan su curso en la Procuraduría y Personería. También es importante señalar que por medio de la Dirección de Reacción Inmediata se realizaron 29 Indagaciones Preliminares, con hallazgos fiscales por \$1.2 billones que fueron trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.

De igual manera, la entidad se pronunció en este período sobre temas de interés para la ciudad que se consideran podrían afectar la calidad de vida de los bogotanos y se presentaron ante la Administración Distrital seis (6) Pronunciamientos en los cuales se puso sobre la agenda distrital el posible riesgo de pérdida de recursos públicos con el fin de que se adopten las medidas necesarias para protegerlos.

Se realizó este año una reorganización administrativa de la entidad de acuerdo con la nueva estructura del Distrito, y ahora se cuenta con las direcciones de Seguridad, Convivencia y Justicia; Equidad y Género y Gestión Jurídica, lo que le permite a la Contraloría adelantar una labor de control más directa y eficiente.



Director
Juan Carlos Granados Becerra
Contralor de Bogotá

Coordinación Editorial
Mery Luz Castilla Pinzón
Jefe Oficina Asesora
de Comunicaciones

Redacción
Jenny Alarcón
Ángela Lagos
Diana Marcela López
Yohana Matiz
Claudia Ovalle
Camilo Romero
Raúl Velandia
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Fotografía
Alejandro Montero
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Diseño e Impresión
Comercializadora Comsila SAS

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

ADELANTÓ 510 AUDITORÍAS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO

La Contraloría de Bogotá dentro de sus funciones misionales tiene la labor de vigilar mediante auditorías los dineros que son invertidos por el Distrito, con el fin de determinar si se están utilizando de manera adecuada y si benefician a los habitantes de la capital del país.



Los grupos auditores de la Contraloría de Bogotá adelantan mesas de trabajo con las entidades sujetos de control.



La Contraloría de Bogotá vigila 96 sujetos de control y 361 Fondos de Servicios Educativos que se distribuyen en cada sector, así:

DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETOS DE CONTROL
Cultura, Recreación y Deporte	7
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	4
Educación	3*
Equidad y Género	1
Gestión Jurídica	1
Gobierno	8
Hábitat y Ambiente	13
Hacienda	5
Integración Social	2
Movilidad	6
Participación Ciudadana y Desarrollo Local	20
Salud	10
Seguridad, Convivencia y Justicia	3
Servicios Públicos	13
Total	96

*Más 361 Fondos de Servicios Educativos

REGULARIDAD

Mide y evalúa la eficiencia, eficacia, economía, equidad y costos ambientales de los sujetos de control (entidades públicas, personas jurídicas o naturales privadas que manejan recursos o bienes de Bogotá), en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos.

Existen **tres** modalidades de auditoría:

DESEMPEÑO

Evalúa políticas, programas, proyectos y procesos específicos que emprenden de la Administración de Bogotá y emite un concepto.

VISITA DE CONTROL FISCAL

Actuación adelantada por las direcciones sectoriales de fiscalización de la Contraloría de Bogotá, a través de un equipo de auditoría que se desplaza a las instalaciones del sujeto de control, para ejercer vigilancia oportuna sobre posibles situaciones irregulares.

HALLAZGOS

\$1.3 billones

en hallazgos fiscales

Producto de las 510 auditorías que la Contraloría de Bogotá realizó a las entidades del Distrito durante la vigencia 2016 al 15 de agosto de 2017, se evidenciaron 4.337 hallazgos administrativos, de los cuales 2.043 tienen incidencia disciplinaria, 95 incidencia penal y 599 incidencia fiscal en cuantía de \$1'392.844'156.818.



¿Qué son los hallazgos?

Son hechos o situaciones irregulares que se evidencian durante la evaluación a la gestión fiscal.

Todos los hallazgos son administrativos, pero de acuerdo a su incidencia se clasifican en:

Fiscales

Cuando en desarrollo de la gestión fiscal se produce un daño cuantificable o pérdida de recursos públicos, que da inicio a un Proceso de Responsabilidad Fiscal para determinar la responsabilidad de los servidores públicos.

Penales

Llevan inmersa una conducta que comporta un hecho punible contra la Administración Pública. Son competencia de la Fiscalía General de la Nación.

Disciplinarios

Corresponden a actuaciones reprochables de los servidores públicos frente a las conductas establecidas en las normas. Se trasladan por competencia a los órganos de control disciplinario como la Personería de Bogotá.

HALLAZGOS MÁS REPRESENTATIVOS

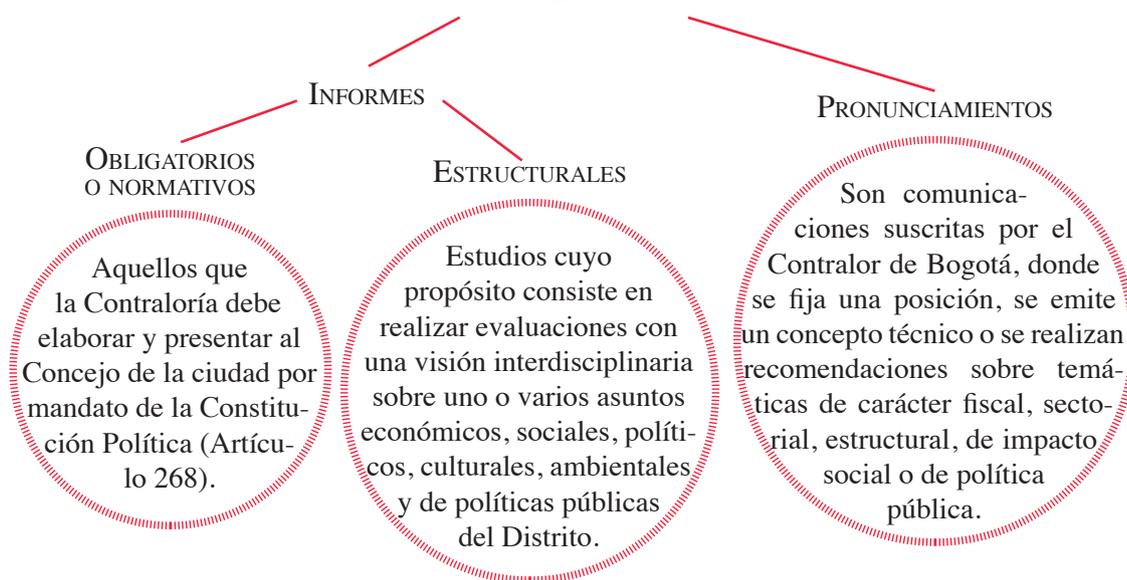
A continuación se presentan los principales hallazgos que estableció la Contraloría de Bogotá en sus auditorías realizadas durante el 2016 hasta el 15 de agosto del año 2017.



Evalúamos la gestión fiscal y la política pública de la ciudad

A través de Informes Obligatorios y Estructurales, así como de Pronunciamientos, la Contraloría de Bogotá evalúa la gestión fiscal y la política pública del Distrito Capital.

¿Qué clase de informes produce la Contraloría de Bogotá?



Consulte los informes y pronunciamientos en nuestro Portal Web: www.contraloriabogota.gov.co/informes/estructurales



¿QUÉ PASÓ CON BASURA CERO?

Como se puede apreciar con mayor detalle en los estudios que rea la Contraloría de Bogotá, en el programa Basura Cero se propuso, otros aspectos:

- *Reducir el 30 % de los residuos sólidos transportados y dispue en el Relleno Sanitario de Doña Juana, pero sólo se aprovechó e 17,6 % del volumen de residuos antes de ingresar al relleno.
- *Controlar 32.000 toneladas de residuos hospitalarios y similare generados en Bogotá, para una adecuada disposición final; sólo controlaron 29.416,7 equivalente al 91.9 % del volumen de la m

Lo anterior evidencia que la prevención en el manejo integral de l residuos, como principal fundamento y objetivo de los instrument de planificación, sigue siendo un sofisma de distracción, que día a incrementa los impactos sobre los recursos naturales en Bogotá.

Políticas y Programas:

- Educación Superior en Bogotá
- Plan Maestro de Movilidad (PMM)
- Sistema de salud
- Basura Cero en Bogotá
- La Región una Mega
- Política Pública de Infancia y Adolescencia
- Subsidios en el sector Integración Social
- Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Plan de Desarrollo
- Recuperación de Espacio Público
- El Sistema de Asociación Público-Privado
- Dictamen Contables para los añ
- Estadísticas Presupuestales del Distrito Capital



Estos son los
informes y
 pronunciamientos
 elaborados

Junio 2016 - Agosto 2017

Informes Estructurales (10)

Informes Obligatorios (13)

Pronunciamientos (6)

Capital
lópolis

liza
entre

stos
el

es
se
eta.

os
os
día

a los Estados
Consolidados
os 2015 y 2016

Finanzas Públicas del
Distrito Capital

Cuenta General del
Presupuesto y del Tesoro

Deuda Pública, Estado
de Tesorería e Inversiones
Financieras del Distrito
Capital para los años
2015, 2016 y 2017.

Ingresos, Gastos e
Inversiones del Distrito
Capital para los años
2016 y 2017.

Balance Social del
Distrito Capital

Estado de los Recursos
Naturales y del Ambiente de
Bogotá D.C.

Informe Evaluación de los
resultados de la Gestión Fiscal
y del Plan de Desarrollo de
la Administración Distrital

PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL
DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS
E INVERSIONES DEL DISTRITO.

EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS
QUE PROVIENEN DE LA CONTRIBUCIÓN
DE VALORIZACIÓN.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CUMPLIMIENTO FINAL
DEL PLAN DE DESARROLLO
BOGOTÁ HUMANA

BAJA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DEL
DISTRITO CAPITAL.

LA BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
RETRASA EL BIENESTAR DE LOS
CIUDADANOS

Existe una constante y es la baja ejecución presupuestal analizada en la actual administración que se traduce en riesgos de contratos a última hora y un retraso en el bienestar de los ciudadanos por cuenta de la no ejecución física de los programas.

RIESGO DE PÉRDIDA CONTINUADA
DE RECURSOS DEL DISTRITO POR EL PAGO
DE MAYORES VALORES EN LA SUMA
DE \$26.994 MILLONES POR DOBLES
PENSIONES EN LA U. DISTRITAL.

EL PELIGRO DE UNA
VALORIZACIÓN MAL DISEÑADA

El cálculo de los costos de una obra de infraestructura es fundamental para definir el cobro que debe hacerse al beneficiado. No debe partir de una idea o anteproyecto solamente, sino que debe ser el fruto de un ejercicio de planeación detallado.

Un cobro de valorización mal planeado, afecta los derechos e intereses de los bogotanos, como ocurrió en el año 2005. Es lamentable que una fuente válida de financiación haya sido deficientemente administrada, frustrando la esperanza de miles de contribuyentes, quienes con esfuerzo y responsabilidad ciudadana aportaron sus recursos y no vieron materializadas las obras planteadas hace más de una década.

Se publicó la edición No. 14 de la Revista Institucional "Bogotá Económica" cuyo tema central fue la Reserva Thomas Van der Hammen.

RESPONSABILIDAD FISCAL

Recuperando EL PATRIMONIO de los **BOGOTANOS**

Cualquier servidor público o particular que ocasione daños al patrimonio económico del Estado debe responder por su gestión. Para determinar su responsabilidad y garantizar que no se pierdan los recursos públicos, la Contraloría de Bogotá, como par-

te de sus funciones principales, adelanta investigaciones y decreta medidas cautelares. A estas actuaciones se les denomina Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y su fin es lograr la reparación del daño ocasionado.



DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN



Para facilitar a los abogados, defensores e implicados en los Procesos de Responsabilidad Fiscal el acceso a las notificaciones que se generan diariamente, la Contraloría de Bogotá, en su proceso de renovación tecnológica, instaló en abril pasado un punto digital en el primer piso de su sede principal (cra. 32A No. 26A-10).

Además de facilitar la búsqueda de información de las decisiones de los Procesos, los usuarios ahorran tiempo a través de la revisión digital, quedando atrás la práctica de verificación manual a través de las carpetas físicas dispuestas en los pisos 11 y 12 que hacía más dispendioso el proceso.

COSTO VS. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL EN BOGOTÁ



Por cada peso que la ciudad invierte en el funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, que corresponde al presupuesto asignado de \$114.050.742.306 para el 2016, este Organismo de Control le devolvió a la Capital al finalizar dicho año cuatrocientos treinta y un pesos (\$431), beneficio generado principalmente por la incorporación de 38.141 predios de uso público a cargo del Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP).

La tasa de retorno de Beneficios del Control Fiscal muestra uno de los logros de la función de la Contraloría de Bogotá, y es un **elemento de medición** de la contribución del ejercicio fiscalizador en el mejoramiento de la gestión pública.

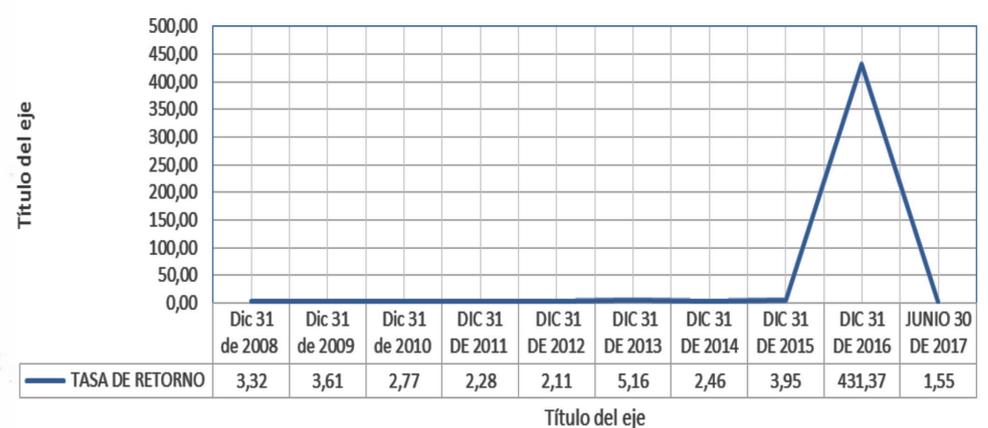
PERO, ¿CÓMO SE GENERAN ESTOS BENEFICIOS?

Por los ahorros y las recuperaciones que se dan en las entidades que audita la Contraloría de Bogotá, gracias a las acciones del Organismo de Control a través de sus Audiencias, Pronunciamientos y Planes de Mejoramiento, e igualmente, de su función en materia de Procesos de Responsabilidad Fiscal y Cobros Persuasivos y Coactivos.

¿Cómo se calcula la tasa de retorno?

Se calcula dividiendo los beneficios comprobados, cuantificados y debidamente soportados que generan los sujetos auditados, frente al presupuesto asignado durante el año para la Contraloría de Bogotá.

TASA DE RETORNO 2008 junio 30 de 2017



Fuente: Boletines de Control Fiscal - Contraloría de Bogotá D.C.

Para el año 2017, el presupuesto asignado a la Contraloría de Bogotá ha sido de \$94.152.563.559 y a junio de 2017 su retorno va en \$1.55.

ALIADOS CON LA CIUDADANÍA

Trabajamos en
alianza
con la **comunidad**

Durante su primer año de gestión, el Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados, ha liderado 15 Audiencias Públicas en las diferentes localidades de la ciudad, con el fin de fortalecer la alianza del control fiscal con la comunidad.

¿Qué son las Audiencias Públicas?

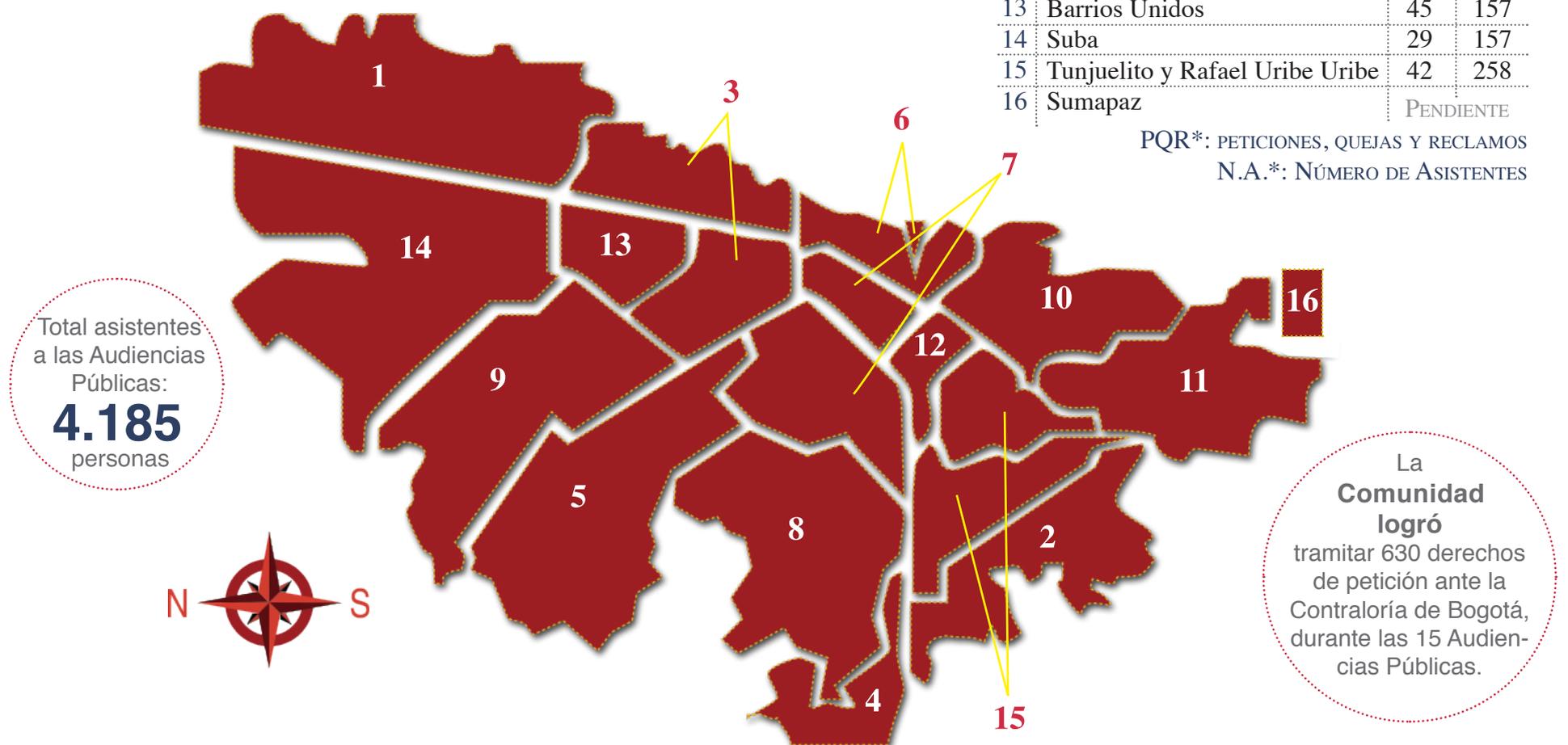
Son espacios con los que cuentan los bogotanos para ejercer la participación ciudadana de manera articulada con la Contraloría de Bogotá, con el propósito de dar a conocer fallas o irregularidades en la prestación de un bien o servicio a cargo de la Administración Distrital.

¿Para qué sirven las Audiencias Públicas?

Mediante el desarrollo de las Audiencias Públicas usted como ciudadano puede presentar derechos de petición, denuncias, quejas, consultas, reclamos, comentarios y peticiones relacionados con el manejo de los recursos públicos, a los cuales se les hará seguimiento.

	LOCALIDAD	PQR	N.A.*
1	Usaquén	53	492
2	Ciudad Bolívar	57	275
3	Chapinero y Teusaquillo	22	115
4	Bosa	50	201
5	Fontibón	28	281
6	Santa Fe y La Candelaria	26	266
7	Los Mártires y Puente Aranda	30	272
8	Kennedy	67	508
9	Engativá	61	305
10	San Cristóbal	47	331
11	Usme	36	226
12	Antonio Nariño	37	341
13	Barrios Unidos	45	157
14	Suba	29	157
15	Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe	42	258
16	Sumapaz	PENDIENTE	

PQR*: PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
N.A.*: NÚMERO DE ASISTENTES



CAPACITANDO PARA EL CONTROL SOCIAL

UNA DE LAS PRIORIDADES DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ PARA EL PERIODO 2016 - 2020 ES FOMENTAR LA PEDAGOGÍA CIUDADANA PARA FORTALECER EL CONTROL SOCIAL.



#SoyAliadoConBogotá

SIGUENOS EN



@Contraloriabta

Contraloría de Bogotá



SOPA DE LETRAS

En esta edición los lectores de Control Capital podrán encontrar palabras y términos relacionados con el primer año de gestión del Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra.

- BALANCE
- RESPONSABILIDAD
- AUDITORÍAS
- PLAN ANUAL
- BENEFICIOS
- DICTAMEN
- CONTROL
- EJECUCIÓN
- FISCAL
- PAD
- INFORMES
- OBLIGATORIOS
- PRONUNCIAMIENTOS
- ESTRUCTURALES
- HALLAZGOS
- CONTRALOR
- ALIANZA
- RIESGOS
- INDAGACIÓN

S O T N E I M A I C N U N O R P
 S O I R O T A G I L B O O E A D
 N O I C A G A D N I B I S L Y E
 R O L A R T N O C E D P I E P J
 E E J U T O F G N S O A S B A E
 N A I C A I L E M N N T O S S C
 E L E N S N F T S Z R P A C O U
 M I R C F I I A A U P I T S G C
 A Z A E C O B S C O R N L O S I
 T L S I C I R T R O I D O G E O
 C N O T L N U M T A M A R Z I N
 I S N I C R A I E O D G T A R T
 D I D O A I D L G S R A N L S D
 M A E L T U D I A O Y C O L P A
 D R E V A P E L U B N I C A O P
 I S M I L A U N A N A L P H N X

Respuestas edición anterior:

